

FOLIO ELECTRÓNICO: FER042892CO-105444

NÚMERO DE INSCRIPCIÓN: 046171

FECHA DE INSCRIPCIÓN: 12 DE AGOSTO DE 2020

**CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE CONCESIONES**

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 15 FRACCIÓN XLII, 176, 177 FRACCIÓN I Y 178 DE LA LEY FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES Y RADIODIFUSIÓN; 4 FRACCIONES V, INCISO III) Y X, INCISO I), Y 36 FRACCIÓN I DEL ESTATUTO ORGÁNICO DEL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES, HA QUEDADO INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE CONCESIONES EL SIGUIENTE DOCUMENTO:

**MODIFICACIÓN AL TÍTULO DE CONCESIÓN**

**OBJETO:** SE NOTIFICA LA FINALIZACIÓN DE TRANSMISIONES EN LA BANDA DE AM DE LA ESTACIÓN QUE OPERABA CON DISTINTIVO DE LLAMADA XEQQ-AM EN RÍO BRAVO, TAMPS., USANDO LA FRECUENCIA 1110 kHz, MISMA QUE SE REVIERTE A FAVOR DEL ESTADO, EN CUMPLIMIENTO A LA CONDICIÓN QUINCE DEL TÍTULO DE CONCESIÓN OTORGADO CON MOTIVO DEL CAMBIO DE FRECUENCIA MEDIANTE ACUERDO P/IFT/140717/468

**OTORGADO A:** CORPORADIO GAPE DE TAMAULIPAS, S.A. DE C.V.

**DISTINTIVO:** XEQQ-AM

**FRECUENCIA:** 1110 kHz

**POBLACIÓN/ESTADO:** RÍO BRAVO, TAMPS.

**FECHA DE AVISO:** 21 DE ENERO DE 2020

**A T E N T A M E N T E**

  
**ROBERTO FLORES NAVARRETE**  
**DIRECTOR GENERAL ADJUNTO**

166

002182

sin anexos

LIC. RAFAEL ESLAVA HERRADA  
TITULAR DE UNIDAD DE CONCESIONES Y SERVICIOS  
INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES  
P R E S E N T E

2020 ENE 21 PM 6 07

OFICIALÍA DE PARTES

Asunto: Terminación de transmisiones de frecuencia de Amplitud Modulada

FÉLIX MARÍO GARZA PEÑA, en mi carácter de apoderado legal de CORPORADIO GAPE DE TAMAULIPAS, S.A. DE C.V., concesionaria de la estación de radio con distintivo de llamada XEQQ-AM, que opera en Río Bravo, Tamaulipas y por virtud de la Resolución P/IFT/140717/468 expedida por el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones es concesionaria de la estación de radio con distintivo de llamada XHEOQFM, en Río Bravo, Tamaulipas; señalando como domicilio para oír notificaciones y recibir documentos el ubicado en Santa Margarita No. 108, Despacho 101 A, Colonia del Valle, C.P. 03100, Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México; autorizando para tales efectos a los Licenciados Francisco Manuel Campuzano Lamadrid, Alboranova Cruz Molina, Ernesto Contreras Lamadrid, Yazmín Grisel Campuzano Mena, José Luis Martín Guerrero, Denys Briseida López López, así como a los estudiantes Sebastián Somohano Montero y José Roberto Sánchez Valencia, ante Usted con el debido respeto comparezco y expongo:

En cumplimiento con lo establecido en Numeral 4 del Considerando Noveno de la Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones determina a los solicitantes que son sujetos de autorización para cambio de frecuencia para operar una estación en la Banda de Frecuencia Modulada, en Río Bravo en el Estado de Tamaulipas, conforme a los Lineamientos mediante los cuales se establecen los criterios para el cambio de frecuencias de estaciones de radiodifusión sonora que operan en la Banda de Amplitud Modulada a Frecuencia Modulada; emitida mediante Acuerdo P/IFT/140717/468; así como la Resolución contenida en el oficio IFT/223/UCS/725/2018 del veintidós de marzo de dos mil dieciocho; en tiempo y forma, me permito manifestar que toda vez que las transmisiones de la estación de radio con distintivo de llamada XHEOQ-FM, iniciaron el once de enero de dos mil diecinueve, tal como se hizo del conocimiento de esa autoridad, mediante nuestro escrito presentado el catorce de ese mismo mes y año, con número de folio 001250 y se han llevado a cabo en forma simultánea con la estación de radio con distintivo de llamada XEQQ-AM, por el plazo de un año; ha concluido el derecho de mi representada para usar, aprovechar y explotar la frecuencia 1110 KHz.

Bajo ese orden de ideas, las transmisiones a partir del quince de enero del año curso, se realizan única y exclusivamente a través de la frecuencia 91.7 MHz., con el distintivo de llamada XHEOQ-FM.

EIFT20-2201

INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

sin anexos

22 ENE. 2020

**RECIBIDO**

UNIDAD DE CONCESIONES Y SERVICIOS

NOMBRE Y HORA: *Jaz 10:58*

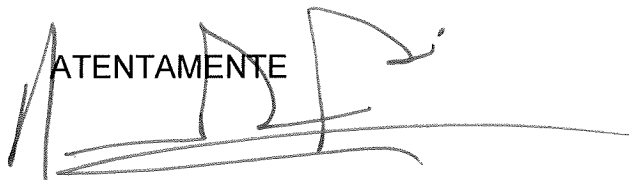
Finalmente, y con motivo de lo anterior, solicito se autorice la baja del equipo transmisor con que operó la estación de radio con distintivo de llamada XEOQ-AM, mismo que se encuentra debidamente registrado por ese órgano autónomo. Lo anterior para todos los efectos legales a que haya lugar.

Por lo antes expuesto, a Usted C. Titular de Unidad, pido se sirva:

**PRIMERO.** Tenerme por presentado, notificando la conclusión del derecho de mi representada para usar, aprovechar y explotar la frecuencia 1110 KHz.

**SEGUNDO.** Se tome nota de la operación, únicamente a través de la estación de radio con distintivo de llamada XHEOQ-FM, en la frecuencia 91.7 MHz.

**TERCERO.** Se autorice la baja del equipo transmisor con que operó la estación de radio con distintivo de llamada XEOQ-AM.

ATENTAMENTE  


**FÉLIX MARIO GARZA PENA**  
APODERADO LEGAL